



6579

SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA, MODALIDADES JOVEN Y GENERAL.

(*) Campos obligatorios

A efectos de la presente solicitud de subvención, la persona interesada es la solicitante, es decir, aquella que es o va a ser titular de un contrato de arrendamiento de vivienda, objeto de la solicitud de ayuda, y que actúa como representante de la unidad de convivencia (UC). Solo podrá haber una persona representante de la unidad de convivencia. Cuando el representante de la UC no sea titular del contrato de arrendamiento, deberá acreditar la representación.

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*) como persona (*)

Persona interesada Persona representante

Física

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)	País (*)	Documento (*)	Nombre / Nombre sentido (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primer apellido (*)	Segundo apellido		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Fecha de nacimiento (*)	Sexo / Género		
<input type="text"/>	<input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> No binario		
Nacionalidad	<input type="text"/>		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

El representante es persona (*)

Física Jurídica

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento	País	Documento	Nombre / Nombre sentido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>

En calidad de	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
<input type="radio"/> Representante Legal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Otro			

PERSONA JURÍDICA

NIF	Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OTROS DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Fecha de empadronamiento

Es titular del contrato

Sí No

Nota. En caso de modalidad "joven", sin contrato en la fecha de solicitud, deberá indicar "Sí" en caso de que vaya a ser titular.

A efectos de la subvención, la persona interesada actúa como representante de la unidad de convivencia. Hay que tener en cuenta que solo puede existir un representante de la unidad de convivencia. Si el representante de la unidad de convivencia, no es titular del contrato debe acreditar la representación.

Representante a la unidad de convivencia

En calidad de	Documento acreditativo del poder de representación	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
de fecha	ante	Periodo de tiempo por el que se otorga el poder (años)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Colegio oficial o Administración Pública		
<input type="text"/>		
<input type="checkbox"/> El cual se aporta		
DIRECCIÓN POSTAL		
Nombre de vía (*)	Número (*)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	



Bloque	Portal	Piso	Puerta	Complemento a la dirección
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad				
<input type="text"/>				
Código Postal (*)	Provincia (*)	Isla (*)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio (*)				
<input type="text"/>				

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

La notificación de los requerimientos de subsanación, resolución de concesión provisional y definitiva se llevará a cabo mediante su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Instituto Canario de la Vivienda (ICV).

Además, estas actuaciones se publicarán en la página web del ICV, que enviará un SMS al teléfono móvil y/o mensaje a la dirección de correo electrónico que el interesado haya comunicado en esta solicitud. La falta de práctica de este envío no impedirá que la notificación sea considerada válida desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ICV.

MODALIDAD DE LA AYUDA

Modalidad (*)

- Modalidad general - 35 años o superior
- Modalidad joven - Hasta 34 años

Tenga en cuenta que para la modalidad "joven", la edad de la persona interesada no debe superar la prevista en la convocatoria (a fecha de la solicitud, la persona interesada debe tener menos de 35 años).

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declara que los miembros de la unidad de convivencia tienen nacionalidad española o que residen legalmente en España. (*)

- Sí No

Alguna de las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda arrendada tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con quien arrienda la vivienda. (*)

- Sí No

Alguna de las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda arrendada es socia o partícipe de la persona física o jurídica que actúa como arrendador (*)

- Sí No

Las personas que constituyen la unidad de convivencia habitan en la vivienda objeto del contrato, de forma habitual y permanente . (*)

- Sí No

En caso de que algún titular del contrato de arrendamiento no habite en dicha vivienda, se dispone de documento que acredita no tener atribuido el derecho de arrendamiento o la razón de la no disponibilidad de la vivienda . (*)

- Sí No



Causa de no vivir en vivienda de la que se es titular del contrato de arrendamiento

Alguna persona miembro de la unidad de convivencia posee o es persona usufructuaria de una vivienda en España . (*)

Sí No

En caso de no poder disponer de la vivienda señale la causa que proceda (*)

- No puede habitarla por separación o divorcio o causa derivada de auto o sentencia judicial.
- El derecho que posee sobre la vivienda es una parte alícuota inferior al 50% y se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa sin testamento.
- La propiedad está declarada ruinosas.
- La vivienda no es accesible para, al menos, algún miembro de la unidad de convivencia.
- Por otra causa ajena a la voluntad del conviviente.
- Otra causa.

En caso de causa no tasada, descríbala

Dispone de documento que acredita la causa señalada (*)

Sí No

Está al corriente del pago mensual de la renta del alquiler. (*)

Sí No

SITUACIONES ESPECIALES

Declaro que en mi unidad de convivencia se dan las siguientes situaciones:

Una persona tiene reconocida la condición de persona con discapacidad. (*)

Sí No

Grado de discapacidad (*)

- Tengo reconocida una discapacidad derivada de parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual o discapacidad del desarrollo, con grado igual o superior al 33%.
- Tengo reconocida una discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por 100
- Tengo reconocida una discapacidad, distinta de las anteriores.

Nota. En caso de que en la unidad de convivencia habiten varias personas con discapacidad, debe marcar la que tenga mayor grado reconocido.

Alguna persona de la unidad de convivencia tiene reconocido un grado de dependencia valorado por la Administración (Ley 39/2006, de 14 de diciembre). (*)

Sí No

Tiene reconocida la condición de familia numerosa. (*)

Sí No



Condición de familia numerosa (*)

- General
 Especial

Constituye una familia monoparental (*)

- Sí No

Tiene alguna persona de la unidad de convivencia la condición de víctima de violencia de género. (*)

- Sí No

INFORMACIÓN SOBRE LA VIVIENDA OBJETO DE ALQUILER Y DEL CONTRATO

Se consignarán los datos de la vivienda y del contrato de alquiler, donde habita la unidad de convivencia.

En la modalidad "joven", en el supuesto de que en la fecha de solicitud no se haya celebrado el contrato de arrendamiento, se consignarán los datos de la vivienda a la que se pretende acceder. Dichos datos deberán ser comunicados y actualizados por la persona interesada en caso de que el contrato de arrendamiento se aplique a otra vivienda.

DATOS DE LA VIVIENDA

Nombre de vía (*)				Número (*)	
<input type="text"/>				<input type="text"/>	
Bloque	Portal	Piso	Puerta	Complemento a la dirección	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Localidad					
<input type="text"/>					
Código Postal (*)	Provincia (*)		Isla (*)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio (*)					
<input type="text"/>					

¿Es domicilio a efectos de notificación?

- Sí No

Referencia catastral

DATOS DEL CONTRATO

TITULARES DEL CONTRATO

En el caso de que haya un solo titular en el contrato de arrendamiento, no será necesario cumplimentar el bloque de titulares.

Titulares contrato



NIF (*)	Nombre del titular (*)	Primer apellido titular (*)	Segundo apellido titular
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Porcentaje de titularidad (%) (*)

NIF (*)	Nombre del titular (*)	Primer apellido titular (*)	Segundo apellido titular
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Porcentaje de titularidad (%) (*)

NIF (*)	Nombre del titular (*)	Primer apellido titular (*)	Segundo apellido titular
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Porcentaje de titularidad (%) (*)

NIF (*)	Nombre del titular (*)	Primer apellido titular (*)	Segundo apellido titular
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Porcentaje de titularidad (%) (*)

NIF (*)	Nombre del titular (*)	Primer apellido titular (*)	Segundo apellido titular
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Porcentaje de titularidad (%) (*)

PERSONA ARRENDADORA



Nombre del arrendador/a (*)

Primer apellido del arrendador/a (*)

Segundo apellido del arrendador/a

N.º Identificación fiscal arrendador/a (*)

Fecha de la firma del contrato (*)

Duración del contrato (años)

Fecha última prórroga

Forma de pago
prevista:

Efectivo

Electrónico

IBAN cuenta bancaria de pago

Importe de la renta mensual total (*)

€

Importe de la renta mensual de alquiler dedicada exclusivamente a vivienda

€

La renta incluye gastos de garaje (*)

Sí No

Gasto mensual de garaje

€

La renta incluye gastos de trastero (*)

Sí No

Gasto mensual de trastero

€

La renta incluye gasto de agua /luz (*)

Sí No

Gasto mensual de agua y luz

€

La renta incluye gastos de comunidad (*)

Sí No

Gasto mensual de comunidad

€

La renta incluye otros gastos distintos de los anteriores (*)

Sí No

Otros gastos no de vivienda incluidos explícitamente.

€

Total gastos, excluyendo el coste de alquiler de vivienda

€

ARRENDAMIENTOS URBANOS

¿Se rige el contrato por la Ley de Arrendamientos Urbanos?

Sí No

En caso de optar a modalidad "joven", el solicitante declara que está en condiciones de alquilar una vivienda de acuerdo a la Ley de Arrendamientos Urbanos y se compromete a alquilarla con anterioridad a la resolución de concesión de la subvención.

DATOS BANCARIOS



La persona beneficiaria deberá estar dada de alta en el Sistema de Información Económico Financiera y Logística de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLOGIC) y mantener actualizados los datos de la cuenta bancaria a efectos de poder satisfacer el pago de la subvención. Si la cuenta consignada no estuviera activada en la fase de pago, la subvención no será abonada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona solicitante declara de forma responsable:

- Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como del resto de la documentación que se acompaña y que acepta íntegramente las condiciones, requisitos y obligaciones que se recogen en las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a la que se acoge la presente solicitud.
- Que las personas que conforman la unidad de convivencia residen legalmente en España y de forma habitual y permanente, en el domicilio objeto de subvención, en el cual se encuentran empadronados.
- Que los titulares están al corriente con las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad Social.
- Que no se encuentran en ninguna de las circunstancias establecidas, distintas de las anteriores, en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que ninguno de los miembros de la unidad de convivencia ha solicitado ni ha obtenido otras ayudas para el mismo fin, o que aún habiéndolo hecho, no supondrán, sumadas a la solicitada con cargo a esta convocatoria, un importe superior al del coste de alquiler de la vivienda.
- Que se compromete a comunicar de inmediato al Instituto Canario de la Vivienda, cualquier otra subvención obtenida con posterioridad a la presentación de la solicitud de subvención, especificando el importe y origen de la misma.
- Que en caso de resultar beneficiario de la subvención, se compromete a estar de alta en el Sistema de Información Económico-Financiera y Logística de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLogIC) y se comprometen a mantener actualizados los datos de la cuenta bancaria a efectos de poder percibir la subvención.
- Que los titulares se comprometen a colaborar con el Instituto Canario de la Vivienda en las acciones de comprobación del cumplimiento de la obligación del interesado de residir de forma habitual en la vivienda objeto de subvención.
- Que las personas titulares del contrato de arrendamiento no han sido objeto de un expediente de revocación de alguna de las ayudas contempladas en el plan de vivienda estatal 2018-2021
- Que los datos sobre los miembros de la Unidad de Convivencia que figuran en la solicitud, se corresponde fielmente con los que figuran en el documento "Declaración de miembros de la Unidad de Convivencia y autorización acceso datos" y que dicho documento ha sido **firmado por todos los miembros de la Unidad de Convivencia mayores de edad y por el tutor de los menores de edad.**

INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A continuación encontrará un apartado dedicado a la documentación requerida para el procedimiento. En este apartado encontrará 3 secciones claramente diferenciadas:

- **CONSULTA DE DATOS INTERMEDIABLES.** El Instituto Canario de la Vivienda consultará la siguiente información del solicitante a través de la plataforma de intermediación de datos, salvo oposición expresa del mismo, en cuyo caso deberá aportar la pertinente documentación. **(SI NO SE OPONE A LA CONSULTA, NO MARQUE EL CHECK)**
- **CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS.** Si lo desea puede autorizar al Instituto Canario de la Vivienda para que consulte la siguiente información del solicitante a través de la plataforma de intermediación de datos. En caso de no autorizar al Instituto Canario de la Vivienda a realizar dicha consulta, deberá aportar el documento correspondiente.
- **DOCUMENTOS A APORTAR.** Aquí deberá indicar los documentos que usted adjunta a la solicitud.

DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS INTERMEDIABLES

Denominación del documento	Me opongo (1)
Me opongo a que el Instituto Canario de la Vivienda proceda a la consulta y verificación de la identidad del solicitante y su residencia legal en España así como de los demás miembros de la unidad de convivencia. En caso de no autorizar deberá aportar copia del DNI / NIE del solicitante y del resto de miembros de la unidad de convivencia.	<input type="checkbox"/>
Me opongo a que el Instituto Canario de la Vivienda proceda a la consulta del catastro sobre si el solicitante o cualquier otro miembro de la unidad de convivencia dispone de otras viviendas en propiedad en territorio español. En caso de no autorizar deberá aportar nota simple del servicio de índices del registro de la propiedad, de todos aquellos miembros de la unidad de convivencia, donde se acredite que no son propietarios o usufructuarios de alguna vivienda en España.	<input type="checkbox"/>
Me opongo a que el Instituto Canario de la Vivienda proceda a la consulta sobre la condición de familia numerosa del solicitante. En caso de no autorizar deberá aportar la certificación del organismo competente donde conste el reconocimiento de la condición de familia numerosa.	<input type="checkbox"/>
Me opongo a que el Instituto Canario de la Vivienda proceda a la consulta sobre datos de discapacidad del solicitante o de cualquier miembro de la unidad de convivencia. En caso de no autorizar deberá aportar la certificación del organismo competente, de reconocimiento de la discapacidad, donde figure el grado y tipo de discapacidad reconocido.	<input type="checkbox"/>



Me opongo a que el Instituto Canario de la Vivienda proceda a la consulta sobre el nivel de dependencia del solicitante y de cualquier miembro de la unidad de convivencia.

Me opongo a que el Instituto Canario de la Vivienda proceda a la consulta sobre si el solicitante, y cualquier otro miembro titular del contrato de arrendamiento, se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.

(En caso de oponerse deberá aportar la correspondiente certificación en vigor, expedida por la Seguridad Social, referida a todos los titulares del contrato de arrendamiento de la unidad de convivencia)

Documento de identificación (*)	de Nombre / Nombre sentido (*)	Primer apellido (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Segundo apellido		
<input type="text"/>		
Se opone a la consulta de:		
El conjunto de documentos marcados con "Me opongo" del listado superior.		
Motivos (*)		
<input type="text"/>		

(1) Deberá aportar el documento. No obstante, la persona responsable del tratamiento analizará los motivos de su oposición y le comunicará si estos son o no aceptados, pudiendo, en su caso, realizar dicha consulta.

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo	Denominación	Autorizo
Agencia Española de Administración Tributaria	Consulta de los niveles de renta respecto a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud de la ayuda de todos los miembros de la unidad de convivencia. En caso de no autorizar deberá adjuntar el documento de certificación actualizada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre la renta y los niveles de renta del solicitante y de todos los miembros de la unidad de convivencia.	<input type="checkbox"/>
Agencia Española de Administración Tributaria	Consulta de estar al corriente en las obligaciones tributarias estatales de los titulares del contrato de arrendamiento. En caso de no autorizar, deberá adjuntar el certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todos los titulares del contrato de arrendamiento de la unidad de convivencia.	<input type="checkbox"/>
Agencia Tributaria Canaria	Consulta de estar al corriente en las obligaciones tributarias autonómicas. En caso de no autorizar, deberá adjuntar el certificado emitido por la Agencia Tributaria Canaria para todos los titulares del contrato de arrendamiento de la unidad de convivencia.	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento	Aporta
----------------------------	--------



1. En caso de actuar por medio de representante, documento que acredite tal representación: Poder notarial, poder apud acta o auto o sentencia judicial que establezca la representación legal. (obligatorio en caso de actuación por medio de representante legal)
2. Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda y, cuando este no la contuviera, se aportará información adicional que permita verificar la identificación de la vivienda, y que especifique la renta a pagar por el alquiler de la vivienda, excluidos los anejos u otros gastos u obligaciones asumidas en el contrato por el arrendatario. (obligatorio excepto en la modalidad "joven" si en la fecha de solicitud no se ha suscrito el contrato de arrendamiento)
3. En el supuesto que el contrato incluyera gastos adicionales al coste del arrendamiento de la vivienda, en el importe global a pagar deberá presentarse anexo firmado por ambas partes, arrendador/a y titulares del arrendamiento, con el desglose del importe de la renta del alquiler de la vivienda y el importe del alquiler del resto de anejos (garaje, trastero, etc.) y el importe de los otros gastos (comunidad, IBI, etc.). En caso contrario, se aplicarán los porcentajes correctores de las bases reguladoras. (opcional)
4. Justificante del último pago del arrendamiento. (obligatorio)
5. Documento "Anexo de Autorización para la consulta de datos de los miembros de la Unidad de Convivencia firmado por todas las personas mayores de edad y por quienes ejerzan la tutela o patria potestad de los menores (obligatorio).
6. Volante o certificado de empadronamiento colectivo de todas las personas que residan en la vivienda arrendada, en el que se refleje la identificación de los miembros de la unidad de convivencia. Si el empadronamiento se encontrase en trámite, se deberá aportar copia del justificante de la solicitud con el compromiso de aportar la acreditación del empadronamiento desde que esté disponible (obligatorio). En la modalidad "joven" no será obligatoria su presentación en la fecha de solicitud si a dicha fecha no se ha suscrito el contrato de arrendamiento.
7. Documento que acredite que un titular del contrato de arrendamiento no puede vivir en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento (obligatorio en su caso).
8. En su caso, acreditación de no disponibilidad de la vivienda en propiedad, tanto del solicitante como de los miembros de la unidad de convivencia. (opcional)
- 8.1. En caso de acreditación de no disponibilidad de la vivienda en propiedad. Separación o divorcio, u otras causas derivadas de auto o sentencia judicial. Esta situación se acreditará mediante convenio regulador de separación o divorcio o sentencia que acredite dicha circunstancia, en la que se otorgue el disfrute de la vivienda al otro cónyuge.
- 8.2. En caso de acreditación de no disponibilidad de la vivienda en propiedad. Si el derecho recae únicamente sobre una parte alicuota de la misma inferior al 50% y se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa sin testamento: Certificación del Registro de la Propiedad.
- 8.3. En caso de acreditación de no disponibilidad de la vivienda en propiedad. Si la propiedad está declarada ruinoso: Certificación expedida por el organismo competente, que acredite dicha declaración.
- 8.4. En caso de acreditación de no disponibilidad de la vivienda en propiedad. Si no es accesible para alguno de los miembros de la unidad de convivencia: Informe técnico del ayuntamiento donde se recoja la falta de accesibilidad.
- 8.5. En caso de acreditación de no disponibilidad de la vivienda en propiedad. Si concurre cualquier otra causa ajena a la voluntad del beneficiario que le impida el uso efectivo de la vivienda: acreditación suficiente en función del tipo de impedimento.
9. En su caso, acreditación de la condición de víctima de violencia de género de alguna persona de la unidad de convivencia de acuerdo con el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- 9.1. En caso de acreditación de la condición de víctima de violencia de género. Sentencia condenatoria por un delito de violencia de género.
- 9.2. En caso de acreditación de la condición de víctima de violencia de género. Orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima.
- 9.3. En caso de acreditación de la condición de víctima de violencia de género. Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género.
- 9.4. En caso de acreditación de la condición de víctima de violencia de género. Otros informes, de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente; o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos.
10. En su caso, acreditación de la condición de familia monoparental.
11. Anexo I: Datos de los miembros de la Unidad de Convivencia
12. Otra documentación en caso de que no se preste consentimiento o autorización para que el Instituto Canario de la Vivienda realice las consultas a las Administraciones Públicas u organismos correspondientes:
- 12.1 Certificación, para todos los miembros de la Unidad de Convivencia, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre la base imponible general y del ahorro, reguladas en los artículos 48 y 49, respectivamente, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud de ayuda.



- 12.2 Identidad del solicitante y de todos los miembros de la unidad de convivencia: DNI, NIE.
- 12.3 En caso de extranjeros, acreditación de la residencia legal en España
- 12.4 En caso de que la unidad de convivencia incluya personas con discapacidad, Resolución de reconocimiento del grado de discapacidad.
- 12.5 En caso de que la unidad de convivencia incluya personas con dependencia, Resolución de reconocimiento del nivel de dependencia.
- 12.6 Certificado catastral de bienes de los miembros mayores de edad de la unidad de convivencia.
- 12.7 Título de familia numerosa, en su caso.
- 12.8 Certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias estatales para los titulares del contrato de arrendamiento.
- 12.9 Certificado emitido por la Agencia Tributaria Canaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias autonómicas para los titulares del contrato de arrendamiento.
- 12.10 Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social para los titulares del contrato de arrendamiento.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

La actividad de tratamiento de datos personales que corresponda a la presente solicitud, conforme al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Responsable del tratamiento:

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA

Calle Carlos JR Hamilton nº16 -Edf. Daida
38071 Santa Cruz de Tenerife

Calle Prof. Agustín Millares Carló, nº 18
Edf. Servicios Múltiples II , Planta 1ª
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Finalidad del tratamiento:

Gestión de expedientes de las convocatorias de subvenciones y subvenciones directas cuya tramitación corresponde al Instituto Canario de la Vivienda.

Derechos de personas interesadas:

Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado.

Información adicional:

Puede consultar la información de forma detallada en: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/>

En

, a

--	--



Firma de la persona interesada / representante

UNIDAD DESTINO

Unidad destino: (*)

Instituto Canario de Vivienda